

PUNTUACIÓN PROVISIONAL CONFORME AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN 263/2023, DE 6 DE OCTUBRE - POR ORDEN ALFABÉTICO

1. CUERPO DE MAESTROS

NOMBRE	Max 10 puntos							Max 20 puntos**			Max 10 puntos**			Max 15 puntos**						TOTAL									
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.2.1	1.2.2	1.2.3	2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	3.1.4	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1		5.2	5.3	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	
* ERBITI FABER, OHIANE				8,1666					3										6									17,1666	
GÓMEZ OÑATE, RAKEL				27,8326									3	3				5	6			0,15	0,25					0,3	45,5326
* GONZÁLEZ ALCOZ, LOREA				16,1666											2			5	5,2								0,75	29,1166	
* ITURBIDE OLORIZ, IRUNE				16,1666					3									5	6								0,25	30,4166	
* SALAS GONZÁLEZ, ITZIAR				2,3332	6,625								3	6	1				2,4									21,3582	

* Indicador de personas que obtienen una sobrevaloración por el apartado 6.7, de acuerdo con la convocatoria, por poseer el título de EGA o equivalente, para las peticiones de plazas ubicadas en Navarra. Esta puntuación se añade en el caso de obtener destino en el Concurso de Traslados. La puntuación correspondiente a este apartado no se tendrá en cuenta para la ATPF.

** El apartado 4.3 tiene máximo 5 puntos, el 5.1 máximo 6 puntos, el 5.2 máximo 8 puntos, el 6.2 máximo 2,5 puntos y el 6.3 máximo 2,5 puntos

2. CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

NOMBRE	Max 10 puntos							Max 20 puntos**			Max 10 puntos**			Max 15 puntos**						TOTAL											
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.2.1	1.2.2	1.2.3	2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	3.1.4	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1		5.2	5.3	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6			
* OCHOA SAGUES, CARMEN				12,3332					3						4,5			3	6								0,25			0,1	29,1832

* Indicador de personas que obtienen una sobrevaloración por el apartado 6.7, de acuerdo con la convocatoria, por poseer el título de EGA o equivalente, para las peticiones de plazas ubicadas en Navarra. Esta puntuación se añade en el caso de obtener destino en el Concurso de Traslados. La puntuación correspondiente a este apartado no se tendrá en cuenta para la ATPF.

** El apartado 4.3 tiene máximo 5 puntos, el 5.1 máximo 6 puntos, el 5.2 máximo 8 puntos, el 6.2 máximo 2,5 puntos y el 6.3 máximo 2,5 puntos